



Acta del Comité de Competición y Disciplina, nº 4 de fecha 04-10-2017 Procedimiento de Urgencia

En Madrid a 04-10-2017, el Comité de Competición y Disciplina de la F.M.F.S., adopta los siguientes acuerdos en base a las actas de los partidos referenciados, en cumplimiento de la Normativa de Competición que, a continuación, se indica.

1º Declarar como hechos probados los que se contienen en las actas correspondientes a los partidos citados.

2º Imponer las siguientes sanciones a los jugadores y/o clubes, que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

Competición: Preferente

Grupo: Grupo 1

(68211) ENCUENTRO: PSD MADRID F.S. - PARQUE NORTE F.S.

Equipo: PARQUE NORTE F.S. (8004)(311) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: BARCO ENCINAR, ADRIAN

Emplear en el transcurso del juego medios o procedimientos violentos que atenten a la integridad física de un jugador, sin causarle daño - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 179,D - Partidos: 1

Equipo: PSD MADRID F.S. (8070)(2070) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: SUAREZ MARTINEZ, GERMAN

Emplear en el transcurso del juego medios o procedimientos violentos que atenten a la integridad física de un jugador, sin causarle daño - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 179,D - Partidos: 1

(68214) ENCUENTRO: COLME FUTSAL - C.D. CUATRO CAMINOS

Equipo: C.D. CUATRO CAMINOS (8002)(164) (Total: 72,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: GONZALO HEVIA, JUAN JOSE

- SANCIÓN ECONOMICA 72,00€ - Artículo: 181,A Y 181,B - Partidos: 12

Equipo: COLME FUTSAL (8279)(3084) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: SANJURJO REDONDO, ALBERTO

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Grupo: Grupo 2

(71814) ENCUENTRO: TORREJON JUNCAL - A.D. TANCITARO

Equipo: TORREJON JUNCAL (8170)(3217) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: MARTIN BRAVO, ENRIQUE

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

(71819) ENCUENTRO: A.D.C. JOYFE - ATL. TRABENCO ZARZAQUEMADA FORTUNA

Equipo: A.D.C. JOYFE (8062)(2047) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: PEREZ QUIROS, DIEGO

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Grupo: Grupo 3

(68574) ENCUENTRO: E.M.F.S. TORREJON DE LA CALZADA - F.S. DIAGONAL - KERYMATIC

Equipo: E.M.F.S. TORREJON DE LA CALZADA (8267)(2966) (Total: 12,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: ALLER LOPEZ, ROBERTO



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 2 de 9

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: VIDAL VAQUERO, ROBERTO

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Competición: Juvenil Preferente

Grupo: Grupo 1

(67794) ENCUENTRO: C.D.R. LA PALOMA - A.D.A.E. SIMANCAS

Equipo: C.D.R. LA PALOMA (8067)(2476) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: PADILLA CRESPO, FRANCISCO JAVIER

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Competición: 1ª Juvenil

Grupo: Grupo 1

(70980) ENCUENTRO: DISTRITO 21 - C.F.S. EUROSIRIS BAR CAMARERO

Equipo: DISTRITO 21 (8217)(2869) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: COLINO CERRILLO, PABLO

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Equipo: C.F.S. EUROSIRIS BAR CAMARERO (8240)(2978) (Total: 24,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: GARRIDO GONZALEZ, DAVID

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: FARGALLO GONZALEZ, SAMUEL JOSE

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: DE LOS SANTOS RESPALDIZA, JAVIER (ENTRENADOR)

Protestar de forma reiterada las decisiones arbitrales. - SANCIÓN ECONOMICA 12,00€ - Artículo: 179,A Y 183 - Partidos: 1

(70976) ENCUENTRO: MOVISTAR INTER F.S. "C" - RAYO SAN FERNANDO "C"

Equipo: RAYO SAN FERNANDO "C" (9016)(3391) (Total: 12,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: ARAGONES MARTINEZ, MARIO

Dirigirse a los árbitros, componentes del equipo contrario, directivos y otras autoridades deportivas con expresiones de menosprecio, o cometer actos de desconsideración hacia aquéllos. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 179,C - Partidos: 1

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: GARCIA MARTIN, ALVARO

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Grupo: Grupo 2

(70501) ENCUENTRO: E.F.S. COLMENAR VIEJO - FUENLABRADA F.S. A 94

Equipo: E.F.S. COLMENAR VIEJO (9109)(2143) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: ROLDAN PLANA, ISAAC

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

(70503) ENCUENTRO: LEGANES F.S. "B" - OROQUIETA-ESPINILLO "B"



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 3 de 9

Equipo: LEGANES F.S. "B" (9173)(3389) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: SANCHEZ GREGORIO, ADRIAN

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

(70506) ENCUENTRO: C.D. KOLBE - C.F.S. PARQUE LISBOA 2000 ALCORCON "B"

Equipo: C.F.S. PARQUE LISBOA 2000 ALCORCON "B" (9013)(2449) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: DONOSO LOPEZ, JORGE

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

(70502) ENCUENTRO: PINTO F.S. - U.D. LAS ROZAS BOADILLA "C"

Equipo: PINTO F.S. (8266)(2993) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: PELAEZ GEN YAHYA, OMAR JOSE

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

(70505) ENCUENTRO: CIUDAD DE MOSTOLES "C" - E.D. BRUNETE

Equipo: CIUDAD DE MOSTOLES "C" (9027)(2785) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: VARGAS RODRIGUEZ, BRYAN

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Competición: Cadete

Grupo: Grupo 6

(73352) ENCUENTRO: C.D. ALKOR - VILLALKOR - RAYO SAN FERNANDO "A"

Equipo: RAYO SAN FERNANDO "A" (9016)(2885) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 12/10/17 a las 11 horas en el colegio Villalkor.

Equipo: C.D. ALKOR - VILLALKOR (8277)(3181) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Grupo: Grupo 7

(73441) ENCUENTRO: LEGANES F.S. "B" - SPORTING ALTO DE EXTREMADURA

Equipo: SPORTING ALTO DE EXTREMADURA (8288)(3127) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 27/10/17 a las 18 horas en el Pab La Cantera.

Equipo: LEGANES F.S. "B" (9173)(3178) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Grupo: Grupo 8

(73531) ENCUENTRO: MARISTAS CHAMBERI - PILARISTAS "A"

Equipo: PILARISTAS "A" (9131)(978) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 20/10/17 a las 19 horas en el Col. Maristas Chamberí.

Equipo: MARISTAS CHAMBERI (8051)(1644) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 4 de 9

Competición: Infantil

Grupo: Grupo 1

(73686) ENCUENTRO: S. SACRAMENTO - TRES CANTOS - RIVAS FUTSAL "A"

Equipo: RIVAS FUTSAL "A" (9199)(1894) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 26/10/17 a las 19 horas en el Colegio Santísimo Sacramento.

Equipo: S. SACRAMENTO - TRES CANTOS (8283)(3390) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Grupo: Grupo 3

(73875) ENCUENTRO: A.D.C. JOYFE - SPORTING MORATA F.S.

Equipo: SPORTING MORATA F.S. (9166)(1760) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 08/10/17 a las 13:30 horas en el Colegio Joyfe.

Equipo: A.D.C. JOYFE (8062)(3057) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Grupo: Grupo 4

(73921) ENCUENTRO: RIVAS FUTSAL "C" - LEGANES F.S. "B"

Equipo: LEGANES F.S. "B" (9173)(3115) (Total: 0,00 €)

Dicho encuentro se celebrará el 08/10/17 a las 18 horas en el PM Parque Sureste.

Equipo: RIVAS FUTSAL "C" (9199)(2631) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Grupo: Grupo 6

(74012) ENCUENTRO: C.D.E. EL VALLE "C" - COLEGIO GREDOS SAN DIEGO LAS SUERTES

Equipo: COLEGIO GREDOS SAN DIEGO LAS SUERTES (8235)(2957) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 07/10/17 a las 11:30 horas en el Colegio El Valle Sanchinarro.

Equipo: C.D.E. EL VALLE "C" (8095)(3170) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Competición: Alevín

Grupo: Grupo 2

(74666) ENCUENTRO: GSD ALCALÁ - SPINOLA CHAMARTIN

Equipo: SPINOLA CHAMARTIN (8106)(2877) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 02/12/17a las 12 horas en el Colegio GSD Alcalá.

Equipo: GSD ALCALÁ (8235)(3382) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido



Grupo: Grupo 4

(74771) ENCUENTRO: CIUDAD DE ALCORCON "A" - C.D TAJAMAR "B"

Equipo: CIUDAD DE ALCORCON "A" (9168)(2038) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 20/10/17 a las 19 horas en el Pov Santo Domingo.

Equipo: C.D TAJAMAR "B" (8324)(3421) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

(74769) ENCUENTRO: ESTUDIANTES TIRSO DE MOLINA "B" - RAYO SAN FERNANDO "C"

Equipo: ESTUDIANTES TIRSO DE MOLINA "B" (8300)(3197) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 22/10/17 a las 10:30 horas en el CEIP Tirso de Molina.

Equipo: RAYO SAN FERNANDO "C" (9016)(3214) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Grupo: Grupo 5

(74818) ENCUENTRO: PILARISTAS "C" - ÁBACO F.S. "B"

Equipo: PILARISTAS "C" (9131)(3204) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 07/10/17 a las 10 horas en el Col. Ntra Sra del Pilar.

Equipo: ÁBACO F.S. "B" (8302)(3402) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Grupo: Grupo 6

(74859) ENCUENTRO: GREDOS SAN DIEGO LAS SUERTES - C.D.E. EL VALLE "B"

Equipo: C.D.E. EL VALLE "B" (8095)(2357) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 08/10/17 a las 12 horas en el Col. Gredos San Diego Las Suertes.

Equipo: GREDOS SAN DIEGO LAS SUERTES (8235)(2837) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Grupo: Grupo 7

(74904) ENCUENTRO: LIMONES 5 "A" - RAYO SAN FERNANDO "B"

Equipo: LIMONES 5 "A" (8209)(2715) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 07/10/17 a las 12 horas en el Pab. Javi Limones.

Equipo: RAYO SAN FERNANDO "B" (9016)(2887) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

(74906) ENCUENTRO: C.D.E. TRINITARIOS ALCORCON - CIUDAD DE ALCORCON "B"

Equipo: CIUDAD DE ALCORCON "B" (9168)(2752) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 20/10/17 a las 18:15 horas en el Col. Santísima Trinidad.



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 6 de 9

Equipo: C.D.E. TRINITARIOS ALCORCON (8322)(3417) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Grupo: Grupo 8

(74953) ENCUENTRO: ESCUELA MEJORSALA - LEGANES F.S.

Equipo: LEGANES F.S. (9173)(2624) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 08/11/17 a las 19:30 horas en el CDM La Dehesa.

Equipo: ESCUELA MEJORSALA (8323)(3418) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

NOTA:

SE ABRE EXPEDIENTE A LOS SIGUIENTES CLUBES, SEGÚN EL ARTICULO 202 DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA:

VILLANUEVA DEL PARDILLO ABN (8316)

CHAMBERI UTD (8236)

CDR LA PALOMA(8067)

RIVAS FUTSAL (9199)

ADAE SIMANCAS(9113)

F.S. COLMENAR DE OREJA(8292)

SE ADVIERTE DE LA SUSPENSIÓN DE LOS PARTIDOS QUE JUEGUEN COMO LOCALES EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA DEL 07-08 DE OCTUBRE DE 2017, AL NO HABER ABONADO LOS CORRESPONDIENTES DERECHOS ARBITRALES.



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 7 de 9

CD RASCAFRIA

Se acusa recibo de su escrito por el que comunica la baja de su equipo 2ª femenino, con pérdida de derechos económicos.

FUTSAL SANSE

Se acusa recibo de su escrito por el que comunica la baja de su equipo 2ª juvenil, con pérdida de derechos económicos.

EF SALA ARGANDA

Se acusa recibo de su escrito por el que comunica la baja de su equipo cadete B para la competición de liga 17/18.

DEPORCOSLADA

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Eduard Razvan Antonica** como delegado del senior y delegado cadete del mismo club.

LEGANÉS FS

- Conceder la solicitud de duplicidad a Dª. **Marta Rivero Villalpando** como encargada de material de 1ª división femenino y auxiliar del 1ª regional femenino del mismo club.

FUENLABRADA FS A94

- Conceder la solicitud de duplicidad a Dª. **Leticia Cabañas Cifuentes** como jugadora de 2ª división femenino y entrenadora del prebenjamin del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Adrián Morales Santiuste** como jugador de 3ª división y entrenador del alevín del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

DISTRITO III

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Javier Ferreiro Martin** como jugador de 3ª división femenino y monitor del infantil del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Denegar la solicitud de duplicidad a D. **Jorge Ferreiro Martin** como jugador de 3ª división y delegado del juvenil del mismo club, al no cumplir los requisitos del art 46,D.

EFS COLMENAR

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Lucas Quintana Sobrino** como jugador de 3ª división y monitor de infantil del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

TORREJÓN SALA FIVE PLAY

- Conceder la solicitud de autorización a D. **Adrián Martiño Iglesias** como entrenador de 2ª división B y entrenador de los equipos de base del mismo club.
- Conceder la solicitud de autorización a D. **David Perez Martinez** como segundo entrenador de 2ª división B y entrenador de los equipos de base del mismo club.
- Conceder la solicitud de autorización a D. **Jose Molina Vela** como entrenador de división de honor juvenil y entrenador de los equipos de base del mismo club.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Antonio Moreno Menor** como encargado de material de 2ªB y auxiliar del 1ª juvenil del mismo club.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Luis Alberto Lopez Tulla Revenga** como delegado de división de honor juvenil y delegado del cadete femenino del mismo club.

ED BRUNETE

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Alberto Mahón Rodriguez** como jugador de preferente y monitor de juvenil del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

V.P SOTO DEL REAL

- Procede la devolución de los fondos de garantía de los equipos 2ª juvenil y 2ª femenino.



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 8 de 9

FUTSAL PINTO

- Conceder la solicitud de duplicidad a **D. Juan Carlos Navarro Morales** como delegado de 3ª división y delegado de infantil del mismo club.

FEMENINO SAN FERNANDO

- Conceder la solicitud de autorización a **D. Sergio Bretón Fernandez** como entrenador de 2ª división y entrenador de los equipos de base del mismo club.
- Conceder la solicitud de autorización a **D. Jorge Merchán Velázquez** como segundo entrenador de 2ª división B y entrenador de los equipos de base del mismo club.
- Conceder la solicitud de duplicidad a **D. Francisco Bretón Ortiz** como delegado de 2ª división y delegado del equipo 2ª regional femenino del mismo club.

CFS ARTILLEROS

- Conceder la solicitud de duplicidad a **D. David Jimenez Anes** como jugador de 1ª regional y monitor del infantil B del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a **D. Carlos Castro López** como jugador de 1ª regional y monitor del infantil A del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

CD EL VALLE

- Conceder la solicitud de duplicidad a **D. Jose Antonio Gomez Seoane** como jugador de 3ª división y entrenador del infantil C del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a **D. Diego Calvo Bachiller** como jugador de 3ª división y entrenador del benjamín D del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de autorización a **D. David Fernández Hurtado** como jugador de 3ª división y entrenador del alevín A del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de autorización a **D. Víctor Manuel Prado Colome** como jugador de 3ª división y entrenador del prebenjamín B del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

Conceder la solicitud de autorización a **Dª Leticia Escanciano Mediavilla** como jugadora de 2ª división y entrenadora del juvenil femenino del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

COLEGIO CARDENAL SPINOLA CHAMARTIN

- Conceder la solicitud de duplicidad a **D. Ignacio Fernandez Niembro** como jugador de 1ª regional y monitor del infantil del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a **D. Borja Blázquez Sánchez** como jugador de 3ª división y monitor del cadete del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de autorización a **D. Miguel Carrasco Villapún** como jugador de 1ª regional y monitor del benjamín A del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

RELACIÓN DE TÉCNICOS QUE NO PRESENTAN LICENCIA, TENIENDO DE PLAZO HASTA EL 09-OCT-17 PARA PRESENTARLA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA SANCIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 205, J

-MANUEL ALEJANDRO LIQUIÑANO MANDILLO (OROQUIETA-ESPINILLO) JUV.PREF (8157-2694) 1ª JUV (8157-2923)

-JAVIER VALVERDE CABRERO (RIVAS FUTSAL) JUV.PREF (9199-2710)

-FERNANDO DE LA TORRE DÍAZ (COLMENAR DE OREJA) 1ª JUV (8292-3405)



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 9 de 9

Notifíquese a los interesados, mediante su inserción en el tablón de anuncios de la F.M.F.S. conforme a lo previsto en el art. 216 de la Normativa de Competición, con la advertencia de que contra las resoluciones del Juez Único de Competición cabe interponer ante el Comité de Apelación de la F.M.F.S., en virtud del art.231 de la Normativa de Competición.

JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN DE LA F.M.F.S